

Política de población y planificación familiar

La demografía en relación a los programas de salud y bienestar de la población

En años recientes, los programas gubernamentales de salud y seguridad social incorporaron dentro de su cuadro de prestación de servicios "Programas de planificación familiar". Dichos programas, además de constituir un servicio de primera importancia que la población estaba demandando en forma urgente, se establecieron en el marco de una política sectorial más amplia: la política de población. Por tanto, la relación que se establece entre una política sectorial de salud y políticas sectoriales de mayor alcance social motiva a reflexionar sobre aquellas consideraciones de carácter social que determinan una política de población y sobre el papel que desempeñan la planificación familiar dentro de la política del país.

El número de hijos promedio sobrevivientes por familia ha aumentado en el país sistemáticamente en los últimos 30 años. La causa de este aumento ha sido el descenso rápido de la mortalidad. En 1930, el promedio de hijos sobrevivientes por familia era de cuatro, y en 1970 fue de seis aproximadamente; ésto quiere decir que actualmente, en la población del país, cada madre es reemplazada por tres hijas, y cada varón, que forma parte de la fuerza de trabajo, es reemplazado por tres niños. Como sabemos, esta situación familiar produce la tasa de crecimiento de la población de 3.5 por ciento anual. Pero de las consideraciones anotadas derivamos otra de mayor trascendencia para la situación del país: aún si, a partir de este año, las familias decidieran reducir su tamaño en forma por demás drástica, las mujeres que de todas maneras empezarán a procrear entre 3 y 4 hijos dentro de 20 años ya nacieron hoy; y aquellos varones que reclamarán empleo dentro de los 15 ó 20 años próximos también ya nacieron. Esto es lo que los demógrafos llamamos la inercia demográfica, lo que, expresado en otras palabras, significa que la demografía de hoy ya dejó planteados los principales problemas para los

20 ó 30 años venideros.

El argumento para desear un crecimiento más lento de nuestra población en la esfera oficial se originó a partir de consideraciones sobre la inversión social. Así, la inversión social está sujeta a dos tipos de presiones:

- a) la generada por un aumento en las expectativas de bienestar de la población, y
- b) por un aumento creciente en las demandas de la población de los servicios básicos: de salud, vivienda y educación básicamente.

Sin embargo, hay otro tipo de presión y es aquélla que se refiere a la demanda de fuentes de trabajo y de alimentos. Entonces la presión se origina, además, sobre la estructura productiva del país.

Así, la política de población tiene que considerar aquellos efectos que ejerce la población en el corto y mediano plazo, y aquéllos a largo plazo generados por la inercia demográfica antes mencionada.

De aquí derivamos una primera conclusión importante para el sector de la salud. Independientemente de que eventualmente observemos una caída en la tasa de crecimiento de la población en los próximos años, ya desde ahora, debemos avocarnos a la tarea de comenzar a programar la preparación de los futuros cuadros de la salud (médicos especialistas, médicos generales, enfermeras, etc.), así como aquellos aspectos de infraestructura como son, hospitales, clínicas, producción de medicamentos, etc. El diseño futuro de los servicios de salud tiene que contar con una demografía que en parte ya está determinada para los próximos 20 ó 30 años.

Los condicionantes de la política de población aparecen pues en dos dimensiones bien definidas:

- a) Como el establecimiento de políticas sociales que reduzcan el crecimiento de

la población, y

- b) Como el establecimiento de políticas económicas y sociales que puedan hacer frente al incremento demográfico que, de cualquier manera, ejercerá presión con la misma intensidad —que se ejerce hoy— durante los próximos 20 ó 30 años.

Estas dos condiciones aparecen en la fracción primera del artículo 3o. de la Ley Federal de Población:

“Adecuar los programas de desarrollo económico y social a las necesidades que planteen el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población”.

La pregunta que nos formulamos es la siguiente: ¿cómo puede ser viable una política de población que reduzca la tasa de crecimiento en el menor tiempo posible y teniendo como objetivo el bienestar de la comunidad nacional, enmarcada esta política en postulados de libertad de elección de las parejas, de tal suerte que las metas individuales, tanto por lo que se refiere a incremento demográfico como a bienestar en general, sean coincidentes con las metas nacionales? Para responder a esta pregunta planteamos algunos elementos que, sin ser exhaustivos, pueden guiar la reflexión para la elaboración de programas de población.

Partimos de dos postulados generales:

1. Las metas cuantitativas demográficas, por lo que a reducción de fecundidad se refiere, no son en sí mismas un fin último, sino un medio para alcanzar una sociedad más igualitaria.

2. El comportamiento reproductivo de las parejas depende fundamentalmente de dos factores condicionantes:

- a) la conducta reproductiva basada en situaciones valorativas, y b) la conducta reproductiva que se genera a partir de situaciones económicas y sociales.

Los motivos para limitar el tamaño de la familia obedecen pues a diferentes órde-

nes de ideas y situaciones. Entonces, una política de población tiene que plantear cuál será el futuro de la familia como unidad social y cuál será el futuro de la sociedad global como suma de las situaciones familiares individuales.

Es en el núcleo familiar donde se producen los hechos demográficos, pero éstos son el resultado de un comportamiento de la familia determinado fundamentalmente por las fuerzas económicas y sociales. Entonces, la política puede seguir dos estrategias distintas: o bien reconstruir a la sociedad toda a partir de acciones aisladas que incidan en la conducta de cada familia en particular, o bien, reconstruir a la sociedad toda y por ende a la familia a partir de reformas económicas y sociales que son, en última instancia, las que determinarán cambios importantes en el comportamiento.

La experiencia y el conocimiento avalan la última postura. Sólo a partir de reformas económicas, sociales y políticas es factible modificar la conducta en el ámbito familiar, no sólo en materia demográfica, sino también en materia económica, social y política.

Una política de población que se plante como objetivo disminuir la tasa de crecimiento de la población, tiene que contemplar aquellas acciones que afecten directamente el comportamiento reproductivo de las parejas. Ahora bien, hablar de influir en las parejas para que éstas cambien sus actitudes y valores respecto al número de hijos, es hacer referencia a un cambio social en el ámbito familiar. La familia mexicana no es una institución homogénea cuya dinámica es valedera para todos los grupos sociales (grupos distintos según ingreso, educación, residencia, ocupación, etc.), sino que ella debe ubicarse según el grupo social al que pertenece.

El objetivo de reducir la fecundidad se convierte en un objetivo de cambio social pero ¿para qué? Para llegar a una sociedad con un patrón de bienestar más igualitario.

La política de población se convierte así, por necesidad histórica objetiva, en una po-

lítica social destinada a elevar el nivel de vida de la población y a buscar una integración nacional más sólida. Es el instrumento de acción que nos debe llevar a una sociedad mejor. Si la política toma como punto de partida la disminución de la fecundidad, sólo tendrá éxito si su objetivo se define como la transformación social del ámbito familiar.

“Un mayor interés en que el nivel de vida de la familia se mantenga y eleve lleva a la necesidad de definir el tipo de bienestar que queremos para el futuro; dejando de considerar al individuo aislado, la política de población puede actuar como freno para ciertas actividades económicas y de aliento para otras”.

En otras palabras, las necesidades objetivas de la Nación deben encontrar coincidencias con las necesidades objetivas de la familia. La familia pues, se convierte en la medida del desarrollo económico y social.

El Estado y las fuerzas económicas y sociales crean las condiciones exteriores para la vida familiar; y la familia juzga la conveniencia de estas condiciones para los niños.

Las metas cuantitativas en población se transforman directamente en metas sociales: reformas en aquellos rubros de inversión social como es la educación, la salud y Seguridad Social; reformas económicas como son la definición de un nuevo patrón de consumo y una mejor distribución del ingreso; reformas políticas como son una mayor participación de la comunidad en la solución de los problemas nacionales.

Está claro que cada familia por separado, según el estrato social al que pertenezca, tarde o temprano adquirirá plena conciencia de que la vida, en una sociedad urbana-industrial moderna, sólo es compatible con un menor número de hijos. Sin embargo, una política de población persigue como objetivo que la comunidad en bloque adquiera esta conciencia más temprano que tarde.

Lic. Agustín Porras Macías